

Referencia:	<b>2019/00001711B</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 3 MESA DE FECHA 29.08.2019</b>

**ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 29.08.2019, se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MUSEOGRÁFICOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN “BATALLA DE TAMASITE”, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0024/18 (REF. INTERNA 2019/203X). PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CULTURALINK, S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente comunica que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 23.08.2018 (9:00 horas) acuerda solicitar a la empresa CULTURALINK, S.L. la presentación de la documentación justificativa de los contratos realizados.

La empresa CULTURALINK, S.L. de acuerdo con el registro de entrada nº 30347 de fecha 23.08.2019 presento los documentos requeridos.

A continuación, se procede al examen de la documentación aportada por la citada empresa, observándose que constan todos los documentos requeridos.

Examinada la referida documentación, la Mesa no formula observaciones a la documentación aportada por la citada empresa.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.**